

0000011

RESOLUCION N° 94.1.1.1.

2952

DNA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testamentos de la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CARTEC" CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 12 de septiembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "CARTEC" CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Séptimo tome nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- CADA y firmada en Quito,

4 NOV. 1994

Bea
Dra. Beatriz García Banderas

JH
Dra. Beatriz García Banderas

2889
125
15
Nov 1994
[Signature]

Dra. Beatriz García Banderas